

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
15
FECHA APROBACIÓN
31/03/2022
ROL S.I.I
1511-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8482** de fecha de ingreso **10/03/2022**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2367408 de fecha 31/03/2022 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2367410 de fecha 31/03/2022 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

VICTOR TRONCOSO MUÑOZ

Nº **321** casa **111** manzana localidad o loteo
----- sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

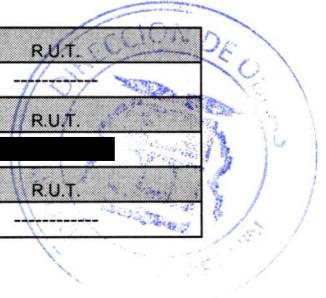
 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	56,38	39,12	95,50
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	32,90	0,00	32,90
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	89,28	39,12	128,40
TOTAL	89,28	39,12	128,40
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	221,68	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-5	39,12	
VALOR CLASIFICACIÓN C-3			\$ 78.196
PRESUPUESTO C-3			\$ 3.059.028
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 45.885
INGRESO MUNICIPAL			\$ 7.646
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1815882	FECHA
			02/01/2019
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898			\$ 38.239
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2367408	FECHA
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 3.482.271.558
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,0027%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 94.927
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2367410	FECHA
			31/03/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. El predio cuenta con permiso de edificación N°75 de fecha 28/12/2011, Modificación de proyecto N°67 de fecha 11/09/2012 y Recepción final N°43 de fecha 16/05/2013
- 2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 128,40 m2.
- 3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 1er Trimestre 2022.



GIG / PGG / pgg.

